

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA IMPORTADORA PERMUY&PERMUY S.A
IMUYSA**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del dos mil dieciséis, en Urdesa Central Calle primera N. 414 Mz 39, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **IMPORTADORA PERMUY&PERMUY S.A IMUYSA**, a saber:

- 1.- La Sra. ZAMBRANO ROJAS MARTHA CECILIA, por sus propios derechos, propietario del 7% de acciones ordinarias y nominativas.
- 2.- El Sr. PERMUY GONZALEZ CARLOS, por sus propios derechos propietaria del 93% de acciones ordinarias y nominativas.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el Dr. **TISALEMA PERALTA ANGEL RAMIRO**, nombrado por los accionistas y actúa como Secretaria titular la Sra. Cinthia Anabel Carpio Serrano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA PERMUY&PERMUY S.A IMUYSA**, Convocase a todos los accionistas de la compañía **IMPORTADORA PERMUY&PERMUY S.A IMUYSA**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2016, a las 10h00, en el local Urdesa Central Calle primera N. 414 Mz 39, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre las medidas a tomar con respecto a la inactividad económica del presente año.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las propuestas para mejorar la rentabilidad de las transacciones económicas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



.....
TISALEMA PERALTA ANGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
CARPIO SERRANO CINTHIA
SECRETARIA DE LA JUNTA



.....
PERMUY GONZALEZ CARLOS
GERENTE GENERAL